En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad de los requisitos de ejecución contractual establecidos en la Ley; razón por la cual se autoriza el inicio de las actividades del contrato

DATOS GENERALES:

FECHA	Manizales, Agosto 1 del 2018
CONTRATO Nº:	PV-11-2018 de 2018
TIPO DE CONTRATO	Obra Pública
VALOR	Seis mil setecientos treinta y nueve millones cincuenta y nueve mil ochocientos tres pesos m/cte. incluido AIU, e IMPUESTOS ($6.739.059.803,00)
FORMA DE PAGO	Anticipo de hasta el 20% del valor básico del contrato y actas mensualês de Obra
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO (20% del valor del contrato)	Mil trescientos cuarenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte incluido AIU e IMPUESTOS ($1.346.279.363,00)
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS CALDAS
C.C/ NIT:	901.186.484-8
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, VÍA Salamina - La Palma - La Quiebra - San Félix - Marulanda - 3301CL09 EN EL TRAMO Marulanda - San Félix
PLAZO	9 Meses.
FECHA DE INICIO	1 de agosto del 2018

FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril del 2019
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RICARDO EMILIO LONDOÑO BOTERO
CARGO:	Subgerente de Proyectos Energéticos y de Infraestructura.
CDP - FECHA	No 146 – 06-03-2018
RP - FECHA	No. 300 – 29-06-2018
APROBACIÓN DE PÓLIZA – FECHA	04 de julio 2018
PAZ Y SALVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Cumple

Nombre y Firma del Supervisor del Contrato

RICARDO EMILIO LONDOÑO BOTERO
Subgerente de Proyectos Energéticos y de Infraestructura.

Nombre y firma del contratista

JOSÉ IGNACIO CARVAJAL SOSA
Representante Legal.
CONSORCIO VIAS CALDAS

Revisó: Oscar Arce Cardona – Profesional de apoyo Invías.